



Facultad de Ciencias Sociales.

Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales.

MEDIDAS ADOPTADAS POR ORGANISMOS MUNICIPALES DE SANTIAGO
PARA ENFRENTAR LA PROBLEMÁTICA DEL NARCOTRAFICO EN LAS
COMUNAS.

Tesis para optar al título de Cientista Político

Tesis para optar al grado de Licenciado en Ciencia Política

Autor: Ibar Andrés Bruzzone Pino

Profesor Guía: Iván Pincheira.

Santiago, Chile

2020

Dedicatoria y agradecimientos.

A pesar de que nunca fui un gran estudiante, mi intención siempre ha sido aprender todo lo posible, y este camino universitario fue una herramienta clave para cumplir con aquella intención que aún no culmina.

Solo agradecer. Este proceso no hubiese terminado nunca sin la compañía de ciertas personas. Amparito, mi hija, su llegada fue sorpresiva pero letal. Me cambiaste, me hiciste más fuerte y sensible a la vez. Quemare el cielo si es necesario por ti, lo juro.

Fran...mi compañera número 1. Por lo bueno y malo que hemos pasado y pasaremos. Eres esa persona que hace más fácil afrontar la vida. Sin ti no la hago.

Mi par de Belindas, diferentes pero conectadas. Gracias por cada momento. Las llevare por siempre en mi mente y alma. No fue fácil criarse con estas dos mujeres, muchas veces el dinero hizo falta, pero el amor estuvo siempre. Con ustedes a la guerra.

Viejo...Después de comprender y aceptar nuestra relación, quiero que sepas que soy capaz de ver y agradecer tu esfuerzo. Gracias por todo a ti, a tu familia, y a mi hermano.

Amigos....Tuve la suerte de conocer grandes amigos y personas en este camino universitario. Ellos saben quiénes son. Tengo puros buenos recuerdos de ustedes. Cada risa, cada abrazo, cada pilsen.

"Nosotros tenemos la alegría de nuestras alegrías.
Y también la alegría de nuestros dolores, porque no nos interesa la vida indolora,
que la civilización del consumo vende en los supermercados.
Y estamos orgullosos del precio de tanto dolor, que con tanto amor pagamos.
Nosotros tenemos la alegría de nuestros errores, tropezones que muestran la pasión de
andar y amor por el camino.
Y tenemos la alegría de nuestras derrotas, porque la lucha por la justicia y la belleza
valen la pena también cuando se pierden.
Y sobre todo tenemos la alegría de nuestras esperanzas.
En plena moda del desencanto, cuando el desencanto se ha convertido en artículo
masivo y universal,
Nosotros seguimos creyendo en los asombrosos poderes del abrazo Humano..."

Eduardo Galeano.

Índice

Resumen	5
Introducción	6
Capítulo 1	8
1.1 Planteamiento del problema.....	8
1.2 Pregunta de investigación.....	10
1.3 Objetivos.....	10
1.4 Justificación.....	11
Diseño metodológico	13
A) Enfoque cualitativo.....	
B) Técnica de recopilación de información.....	
C) Plan de Análisis.	14
Capítulo 2	15
2.1 Marco teórico.....	16
2.1.1 ¿Que es el narcotráfico?.....	17
2.1.2 La venta ilegal de droga.....	20
2.1.3 Sobre el control territorial y la violencia.....	21
2.1.4 Sobre narcotráfico y municipios.....	22
Capítulo 3	25
3.1 Medidas adoptadas por el gobierno central.....	25
Capítulo 4	29
4.1 Medidas adoptadas por gobierno regional.....	29
Capítulo 5	32
5.1 Medidas adoptadas por organismos municipales.....	32

5.1. Municipio de Quilicura.....	33
5.2. Municipio de Cerro Navia.....	35
5.3. Municipio de San Joaquín.....	37
5.4. Municipio de El Bosque.....	38
5.5. Municipio de Lo Espejo.....	39
5.6. Municipio de San Bernardo.....	40
5.7. Municipio de La Pintana.....	41
5.8. Municipio de Huechuraba.....	42.
5.9 Municipio de Puente Alto y 5.10 Municipio de Maipú.....	43
Conclusiones.....	47
Bibliografía.....	50

Resumen.

El siguiente trabajo tiene el objetivo de describir las medidas implementadas a nivel municipal para enfrentar la problemática del narcotráfico en Santiago. El tráfico de droga en la región, es un problema que afecta el diario vivir de los vecinos. La calidad de vida de los santiaguinos se ve afectada debido a los altos niveles de inseguridad, y el narcotráfico es parte de los delitos que influyen en ello.

Es necesario destacar que el fenómeno denominado narcotráfico, será entendido como un proceso, el cual tiene como objetivo la venta de droga. Este proceso tiene como características principales: ser jerárquico, control territorial, la violencia como forma de relacionarse entre carteles o bandas narcotraficantes, reglas de mercado, etc.

Se puede inferir que el gobierno central ejerce una serie de medidas para enfrentar la problemática, principalmente medidas reguladoras y represivas, un trabajo realizado por carabineros de Chile y policía de investigaciones. En los primeros capítulos será descrito como se responde a nivel de gobierno para enfrentar este fenómeno. En el siguiente capítulo, como se responde a nivel regional a través de gobiernos regionales, intendencia y consejeros regionales. Para finalizar describiendo las medidas implementadas a nivel municipal.

Claramente surgen dudas respecto a cómo puede intervenir un municipio ante este problema. Lo cierto, es que en materia de seguridad pública, un organismo municipal tiene facultades de intervención. A su vez, dentro de las características del narcotráfico, podemos encontrar el uso de cierto territorio dedicado a la venta de droga. En ese sentido, el municipio puede ejercer medidas enfocadas en disputar aquel espacio público, utilizado por las bandas.

Este fenómeno se hace presente en los barrios de Santiago y las autoridades lo saben. Es por eso, que el gobierno de Sebastián Piñera anunció un plan de medidas de intervención en 33 barrios críticos del país, denominados así por la presencia del narcotráfico y la delincuencia. Del total de 33 barrios, 10 pertenecen a la región metropolitana, y serán los seleccionados en la investigación.

A través de la recopilación de información en planes de desarrollo comunal, las cuentas públicas, y el consejo de seguridad ciudadana, de cada municipio, es que

serán descritas las principales medidas adoptadas por estos municipios para enfrentar la problemática del tráfico de drogas.

Introducción.

Actualmente en Chile se ha abierto procesos de discusión respecto a diversas demandas planteadas por la sociedad civil, en busca de una vida más digna y justa. Sin lugar a dudas, el gobierno debe implementar una serie de cambios urgentes, para cumplir con las necesidades de la mayoría del país. Pero es necesario, no dejar de lado una realidad que se vive en los barrios a nivel nacional: el narcotráfico.

Esta realidad de la venta ilegal de droga en el territorio, y todo lo que ella trae consigo, debe ser combatida con el propósito de mejorar la calidad de vida del país. Podemos suponer que el gobierno central ejerce diversas medidas para enfrentar esta problemática. Desde medidas preventivas hasta medidas reguladoras, trabajos en conjunto con carabineros de Chile, policía de investigaciones, y fiscalía, buscando erradicar las bandas narcotraficantes.

El tema principal de este proyecto de investigación tiene relación con el papel que cumplen los organismos municipales, para enfrentar la problemática del narcotráfico en sus comunas. Entendiendo que el papel protagónico en el combate contra el narcotráfico se lo lleva el gobierno central, es que deseo investigar cuales son las medidas que adopta un municipio respecto a la problemática.

Es normal que surjan algunas dudas o preguntas respecto al rol que cumple un municipio en esta problemática, es decir, ¿un órgano municipal, es un actor que deba intervenir en contra del narcotráfico? ¿Debe el municipio aportar en la seguridad pública? Es parte de lo que será descrito en el trabajo.

A modo introductorio, podemos indicar que los municipios cumplen con medidas de tipo preventivas, que afectan al consumo y a la demanda de droga. A su vez, los organismos municipales no cuentan con los recursos ni con la misión de combatir el narcotráfico a través de la guerra o la lucha contra las drogas, más bien, lo hacen a través de la prevención del consumo y la recuperación de espacios públicos.

Otra forma de enfrentar la problemática, es a través de la recuperación de espacios públicos. Esto se refiere a como el municipio tiene la capacidad de crear jornadas recreativas, culturales, deportivas, etc; en cierto espacio. Es decir, a través de estas actividades, lograr que el espacio público sea utilizado por la comunidad y no por una banda dedicada a la venta de droga.

Para ser llevado a cabo la investigación, en un primer lugar se estableció una escala geográfica regional. Todos los municipios analizados, pertenecen a la región metropolitana de Santiago.

Respecto a los criterios de selección, las municipalidades fueron elegidas a según el “Plan Nacional de Intervención de Barrios de Alta complejidad”, presentado por el presidente Piñera. Un total de 33 barrios, catalogados como “Críticos”, debido a su problema con la violencia y el narcotráfico. De los 33 barrios, 10 pertenecen a la comuna de Santiago.

Un segundo criterio de selección, fueron datos oficiales del os7 de carabineros de Chile, rama especializada en delitos relacionados con las drogas. Los datos señalan las comunas con mayores índices de arrestos e incautaciones. De esta forma, los municipios a investigar son: Quilicura, San Bernardo, La Pintana, Maipú, Puente Alto, Huechuraba, Lo Espejo, Cerro Navia, San Joaquín, El Bosque y Santiago.

Los documentos municipales que fueron abordados, son el plan de desarrollo comunal, la cuenta pública y el plan comunal de seguridad pública. Todos estos documentos, debiesen ser publicados por los organismos municipales, según indica la ley orgánica de municipalidades.

El objetivo general del trabajo es investigar cómo responden estos municipios, para enfrentar la problemática del narcotráfico en sus territorios. Ahora bien, para darle validez y consistencia al proyecto, es que será necesario analizar cómo se responde desde el gobierno central para enfrentar al narco, para luego describir qué medidas se toman a nivel de gobierno regional, para luego finalizar describiendo medidas tomadas a nivel municipal.

Capítulo 1.

1.1 Planteamiento del problema de investigación.

La existencia de la droga trajo consigo consumidores del producto, lo cual no debe ser criminalizado. El problema comienza, con la venta ilegal del producto. Esto último tuvo consecuencias en muchos casos irreparables. La violencia, la corrupción y el lavado de dinero, son algunos de los efectos de la venta de droga en el territorio y la disputa entre bandas, y por lo cual, los Estados deciden prohibir la comercialización de estas sustancias.

Pero es necesario entender, que la venta de droga no es parte de los problemas de la sociedad ni tampoco de esta investigación, el tema principal es la venta ilegal de droga pero de forma organizada, jerarquizada, con reglas de mercado, ofertas y demandas, manejando el costo y precio de la producción del producto, entre otras características, que es lo que debemos entender por narcotráfico.

El narcotráfico se ha hecho presente en la sociedad moderna y se ha transformado en un actor relevante para los gobiernos. En un primer lugar, debido a la influencia y consecuencias de su presencia en el territorio y en segundo lugar por su influencia y presencia en el sistema político.

Dentro de la influencia del narcotráfico en el sistema político, podemos encontrar numerosos casos. Uno de los ejemplos más recientes en la política chilena, es el caso de la municipalidad de San Ramón, y el concejal de La Calera.

Durante Octubre de 2017, el organismo municipal fue denunciado por vínculos directos con narcotraficantes de la comuna. La PDI allano la sede del gobierno local, tras orden de la fiscalía y luego de un reportaje de televisión el cual denunció la problemática. Desde el alcalde y su familia, hasta otros funcionarios, fueron los declarados como sospechosos de tener vínculos con el narcotráfico. Esta noticia, debe ser considerada como un antecedente y una de las motivaciones para realizar esta investigación.

Actualmente el caso de la comuna San Ramón, ha tenido nuevas repercusiones. Según informa la prensa oficial, ha habido una seguidilla de irregularidades que

comprometen al partido socialista. *“Otra de las irregularidades de las que da cuenta el reportaje, es que en el padrón de la comuna se repite una dirección: Calle Pedro Lagos 9166. Siete personas entregaron dicho domicilio al momento de inscribirse como nuevos militantes del Partido Socialista”*. (El Mostrador, 2019).

Aquellas siete personas, son familiares de *“Jorge Pinto Carvajal, quien cumple condena por narcotráfico en el Penal Santiago I y era funcionario de la Municipalidad de San Ramón cuando fue detenido”*. (El Mostrador, 2019).

Otro de los casos más recientes, tiene que ver con el concejal Karim Chahuan, quien en un comienzo fue investigado por saqueo durante el estallido social, luego de investigaciones se supo que este funcionario público tenía lazos directos con una de las más grandes bandas de narcotraficantes del país. Un ejemplo de esta relación directa, es como el concejal facilitaba automóviles para los miembros de la banda. *“En otra de las conversaciones interceptadas por la PDI, se confirmó que Karim Chahuán facilitaba autos a miembros de la banda. Y no sólo eso, sino que los sacaba de los corrales municipales”* (El Mostrador, 2019).

Ahora bien, respecto a la influencia y presencia del narcotráfico en el territorio, podemos notar como estos grupos organizados, se hacen presente en las comunas y barrios del país.

A pesar de que Marcelo Bergman indica que *“En Chile, por el contrario, aunque existe una de las tasas más altas de consumo de cocaína y marihuana de América Latina, la diversificación criminal está relativamente contenida porque las fuerzas de seguridad mantienen un férreo control sobre las banda”*. (Bergman, 2016). El problema de la droga claramente afecta la vida de los vecinos y provoca elevar los índices de inseguridad.

El alcalde de la granja, Felipe Delpin, presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), durante 2017, en una entrevista a radio cooperativa, señalaba respecto al narcotráfico *“Ha sido un problema de difícil solución, ninguna comuna escapa de esto, las comunas de la zona sur no son distintas a las comunas de otras regiones y lo que sucede a nivel del país. Es un problema que tenemos todos los alcaldes, que lo vivimos, y esperamos que Carabineros haga su trabajo y*

la Policía de Investigaciones cumpla su labor", recalcó el líder de los jefes comunales". (Cooperativa.cl, 2017).

Entendiendo que el narcotráfico se ha transformado en un problema de difícil solución para los gobiernos latinoamericanos, es que surge la pregunta ¿Qué debiesen hacer los Estados para enfrentar la problemática?

Debemos tener en cuenta que a medida que pasa el tiempo, los consumidores de droga van en aumento, por lo tanto, tenemos una demanda de droga que no decae por sí sola, a eso le sumamos, un continente que cuenta con países productores y exportadores de droga al mundo, y con esos antecedentes, es que surge la pregunta, ¿Qué hacer con las drogas?

Podemos suponer que desde el gobierno central se ejercen diversas medidas para enfrentar al narcotráfico en el territorio, pero poco se ha dicho sobre el papel de los gobiernos regionales y locales en la problemática.

¿Se ejercen medidas desde el gobierno local? ¿Qué tipo de medidas ejerce un gobierno local?

1.2 Pregunta de investigación.

¿Cuáles son las medidas que ejerce un organismo municipal para evitar la problemática del narcotráfico?

1.3 Objetivos.

- ***General:*** Conocer las medidas implementadas a nivel municipal para enfrentar la problemática del narcotráfico en el territorio.
- ***Objetivo específico 1.:*** Analizar las medidas implementadas a nivel de organismos nacionales de gobierno para enfrentar la problemática del narcotráfico en el territorio.
- ***Objetivo específico 2.:*** Caracterizar las medidas implementadas a nivel de intendencia y consejo regional para enfrentar la problemática del narcotráfico en el territorio.
- ***Objetivo específico 3.:*** Describir las medidas implementadas a nivel municipal para enfrentar la problemática del narcotráfico en el territorio.

1.4 Justificación.

La necesidad de investigar respecto a narcotráfico, viene del revuelo que causo el caso de la municipalidad de San Ramón, explicado en algunas aristas anteriormente. El caso describe algunas irregularidades del gobierno local en relación con bandas narcotraficantes, y resulta relevante ya que es un claro ejemplo de como el narcotráfico se hace presente en el sistema político.

Desde ese punto nace la idea de investigar la relación entre ambos actores. Por un lado, un actor institucional, representante de los vecinos de la comuna, y por otro lado, un actor informal, con cuotas de poder, dedicado a la venta ilegal de droga.

Me parece relevante estudiar cómo responde el gobierno local, ante la presencia del narcotráfico en su territorio, afectando directamente la vida de los vecinos. A priori se puede asumir, que el gobierno central ejerce diversas medidas para enfrentar la problemática, pero es necesario también, saber qué papel cumplen los organismos municipales, para proteger a los vecinos de bandas narcotraficantes.

Todos los alcaldes, al momento de su candidatura, tienen el deber de tocar el tema de la seguridad pública. Tal como se define en la ley de municipalidades, parte de las funciones de un municipio *“la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad”*. (SUBDERE).

Los municipios representan a la autoridad política más cercana a la comunidad, por lo tanto, este organismo tiene dentro de sus objetivos, velar por una comuna más segura. El narcotráfico es un fenómeno presente en varios sectores de Santiago, con una mayor presencia en la zona sur.

Es necesario destacar como los alcaldes, asumen la presencia del narcotráfico y deben enfrentar la problemática de diversas formas. Según Felipe Delpin, alcalde de La Granja y presidente de la asociación chilena de municipalidades, *“Todos sabemos que en el país hay un problema serio y que es el tráfico de drogas, y eso es una realidad, esto sucede a lo largo de todo Chile y en todas las comunas hay tráfico, en todas las comunas se genera esta situación”*. (Cooperativa.cl, 2017).

Por otro lado, debemos comprender al narcotráfico como un proceso destinado a la venta de droga. La venta de droga por sí sola, no es considerada narcotráfico, para ello, tiene que estar acompañada de ciertos elementos, tales como la violencia, una banda jerarquizada con control territorial, entre otros factores.

Diseño metodológico.

A) Enfoque cualitativo.

El objeto de esta investigación está relacionado con las medidas adoptadas por los organismos municipales para enfrentar al narcotráfico, y este trabajo será llevado a cabo mediante el enfoque cualitativo. Este tipo de metodología, ofrece una lectura subjetiva de la realidad, a diferencia de la metodología cuantitativa. En ese sentido, resulta primordial la experiencia y opinión de los actores del problema. Los autores David Marsh y Gerry Stoker, indican acerca de los métodos cualitativos: *“Lo que debería quedar claro es que éstos son más apropiados cuando el objetivo de la investigación es la experiencia subjetiva y el significado que cada persona le da”*. (David Marsh, 1995, pág. 146).

Teniendo en cuenta el enfoque del trabajo, es necesario destacar que el tipo de investigación será analítica y descriptiva. Esto considerando que, los objetivos son analizar y describir cómo responde los municipios a cierta problemática que afecta la vida de los vecinos.

B) Técnica de recopilación de información.

Para cumplir con los objetivos de la investigación, será necesario recolectar la información de primera fuente, con agentes ligados a organismos municipales, que puedan aportar información según sus experiencias cotidianas. El testimonio de funcionarios municipales será primordial. Esto tiene relación con la metodología cualitativa, ya que *“Los métodos cualitativos prestan una especial atención a los factores ambientales, situando las actitudes y comportamiento del entrevistado tanto en el contexto de su propia biografía como en el de su situación social, en un sentido más amplio. Por lo tanto, los métodos cualitativos captan el significado, el proceso y el contexto.”* (David Marsh, 1995, pág. 146).

Dentro de las técnicas de recopilación de datos que nos ofrece una investigación cualitativa, encontramos la entrevista, la observación participante, entre otras. En este trabajo, la manera en que se recopilara la información será mediante tres entrevistas con un guion, que favorezcan la conversación y el debate entre entrevistador y entrevistado. Las preguntas a realizar serán abiertas, para favorecer

la argumentación. El objetivo es recopilar datos e información relevante proveniente de la experiencia y opinión del entrevistado. *“Los entrevistadores también observan al entrevistado y el ambiente en el que se encuentra y esto facilita la interpretación del material. Al contrario que la entrevista de las encuestas, estructurada según un cuestionario muy rígido y con preguntas cerradas, la que se hace en profundidad tiene un carácter abierto y flexible que permite al informante extenderse sobre sus valores y explicar su comportamiento”.* (David Marsh, 1995, pág. 146).

C) Plan de Análisis.

En lo que respecta al método de investigación, serán analizados un total de 10 municipios. Por lo tanto, podemos decir que la investigación contempla un estudio de caso múltiple.

En la cuenta pública de 2019, Sebastián Piñera anunció la intervención de 33 barrios a nivel nacional, los cuales cuentan con la presencia del narcotráfico y altos niveles de delincuencia e inseguridad. A través de una labor en conjunto con policía de investigaciones y carabineros de Chile, buscarían la forma de combatir grupos narcotraficantes en estos barrios. De los 33 barrios, 10 son pertenecientes a la provincia de Santiago.

Según información publicada por prensa, los municipios que albergan los barrios críticos de la provincia de Santiago son: Quilicura, San Bernardo, La Pintana, Maipú, Puente Alto, Lo Espejo, Cerro Navia, Huechuraba, San Joaquín, El Bosque. (Guzman, 2019).

Por otro lado, según cifras de carabineros de Chile, específicamente de la rama OS7 especializada en delitos relacionados con la droga, establecieron un listado de 10 comunas, las cuales cuentan con la mayor cantidad de arrestos e incautaciones. Las comunas son: San Bernardo, San Miguel, Lampa, Santiago, Maipú, Melipilla, Estación Central, La Granja, El Bosque, Pudahuel. (Pentz, 2017).

Cabe destacar que, según los datos del gobierno en comparación con los datos de carabineros de Chile, podemos encontrar 3 comunas, presentes en la categoría de barrio crítico, impuesta por el estudio del gobierno y en la categoría de comunas con más incautaciones y arrestos impuesta por OS7 de carabineros. Estas son: San Bernardo, Maipú, y El Bosque.

Por último, el mismo sitio de prensa, nos informa que Santiago es la comuna donde se han registrado más denuncias asociadas a la ley 20.000 y además un total de 901 personas arrestadas entre 2016 y 2017, según los datos de os7 de carabineros.

En ese sentido, en la siguiente tabla se presentan los municipios escogidos y su criterio de selección.

Comuna.	Criterio de selección.	Partido político de alcaldía.	Zona de Santiago.
Quilicura	Barrio Critico	Independiente	Zona Norte
San Bernardo	Barrio Critico. Incautaciones y arrestos.	UDI	Zona Sur
La píntana	Barrio critico	DC	Zona Sur.
Maipú	Barrio critico Incautaciones y arrestos	UDI	Zona Poniente
Puente Alto	Barrio Critico	RN	Zona Sur
Huechuraba	Barrio Critico	PPD	Zona Norte
Lo espejo	Barrio Critico	PPD	Zona Sur
Cerro Navia	Barrio Critico	IC	Zona Norte
San Joaquín	Barrio Critico	PPD	Zona Sur
El Bosque	Barrio Critico Incautaciones y arrestos	PS	ZonaSur

Para conocer las medidas implementadas por los gobiernos locales, aparte de las entrevistas a realizar, serán analizados documentos oficiales tales como el plan de desarrollo comunal (PLADECO), y cuentas públicas de los municipios en cuestión. También será analizado el consejo de seguridad ciudadana de cada municipio. Por otro lado, serán relevantes sitios como el instituto nacional de estadísticas (INE), y el observatorio del narcotráfico de fiscalía.

Capítulo 2.

2.1 Marco Teórico.

Para desarrollar de mejor manera el proyecto, es necesario definir los conceptos claves para formular apreciaciones con un fundamento teórico detrás. Hablar de narcotráfico no es una tarea sencilla, teniendo en cuenta sus numerosas características que lo definen. El marco teórico presente, tiene como propósito describir los principales elementos que caracterizan al fenómeno narcotráfico, diferenciándolo de la droga y la venta de esta.

Generalmente las personas tienen una apreciación negativa de lo que conocemos por droga. Hay quienes creen que el uso de estas sustancias puede cambiar positivamente la perspectiva de las cosas. Quizás por eso, el consumo personal esta despenalizado por ley. El narcotráfico se enriquece gracias a la venta de droga, pero son cuestiones distintas.

De manera introductoria, se puede afirmar que la venta de droga, por si sola, no es considerada narcotráfico. Para ello, debe estar acompañada de un proceso organizacional liderado por una banda jerarquizada y violenta. Se podría decir que la venta de droga es uno de los objetivos del narcotráfico, y un elemento que lo caracteriza, pero no lo define por completo.

Es necesario también, describir como el narcotráfico opera en el territorio, ocupando aquellos espacios vacíos, donde ni el estado ni el municipio intervienen. Un claro ejemplo en Santiago, es la población La Legua, ubicada en la comuna de San Joaquín. El control territorial y su disputa con otras bandas, es otro elemento esencial de este fenómeno, lo que genera hechos de violencia, muerte, etc.

El siguiente marco teórico está basado en gran parte en los lineamientos de Norberto Emmerich, doctor en ciencia política autor de “la geopolítica del narcotráfico en América Latina”. Y en la obra de Marcelo Bergman “Drogas, narcotráfico y poder en América Latina”. Para caracterizar al fenómeno de narcotráfico y acercarlo a la realidad chilena, se hizo una revisión del informe de fiscalía, observatorio del narcotráfico.

2.1.1 ¿Qué es el narcotráfico?

El doctor en ciencia política Norberto Emmerich, en su texto “geopolítica del narcotráfico en América Latina”, detalla importantes planteamientos respecto a este fenómeno, dándole inmediatamente características que lo definen como algo más que la venta de droga. Para este autor, el fenómeno narcotráfico posee *“un carácter organizacional, cumple rutinas organizacionales estandarizadas, o sea procedimientos predecibles, estructurados, repetitivos y burocráticos”* (Emmerich, 2015, pág. 20).

Para entrar más en detalle y definir el concepto de narcotráfico, es necesario indicar que este fenómeno va más allá de la venta ilegal de droga, tiene que ver con un grupo organizado, violento, armado, y con los recursos necesarios para lograr la acumulación de capital mediante la venta de aquellas sustancias. Es decir, en cierto territorio puede haber venta ilegal de droga, pero no necesariamente narcotráfico.

Es en ese sentido, que el sociólogo Macelo Bergman describe el narcotráfico como un proceso con *“distintas fases: producción, transporte, tráfico, mayoreo-distribución y venta minorista”* (Bergman, 2016, pág. 20).

Lo cierto, es que podemos afirmar que el narcotráfico posee una organización y una estructura, las cuales pueden asegurar el éxito económico. Tanto Bergman como Emmerich están de acuerdo. El primero señala que muchos hombres se dedican a la producción y venta, mientras que pocos hombres se dedican al transporte y contrabando. *“Esta estructura genera poderes asimétricos y pujas entre bandas por el control del tráfico y el derecho a vender a los grandes distribuidores”*. (Bergman, 2016, pág. 21).

Ahora bien, el narcotráfico es considerado como un negocio, en el sentido de que genera ganancia económica. Pero siguiendo las líneas de Emmerich, es que podemos afirmar que este fenómeno cuenta con ciertas características que lo transforman en algo más poderoso. El narcotraficante no solo gana dinero, sino que también goza de privilegios que su rentabilidad económica le entrega. *“El narcotráfico genera capital, no sólo dinero; es una industria, no sólo un negocio. Es una relación social de dominación, no sólo una actividad comercial ilegal.* (Emmerich, 2015).

El fenómeno narcotráfico tiene claros efectos negativos para la sociedad, no solo en el ámbito político y económico, sino que de igual manera en el ámbito social. Esta problemática es capaz de atacar los sistemas políticos y económicos y peor aún, *“Destruyen el tejido social y las instituciones, así como la capacidad del Estado de gobernar el país”*. (Mendez, 2009). Una estructura política débil, provoca el crecimiento de una industria ilegal.

Otra característica de este fenómeno tiene relación con la necesidad de validarse socialmente, y muchas veces poner a la ciudadanía de su lado. *“El narcotráfico se ve beneficiado cuando la posición de la sociedad hacia la industria de las drogas es ambivalente y la población tolera las actividades económicas ilegales”*. (Mendez, 2009).

Parte de los objetivos políticos del narcotráfico, se encuentran en la necesidad de no crear un ambiente tenso para el comercio de droga. En ese sentido, es que el narcotráfico se valida entre la ciudadanía. *“El narcotráfico, en general, no busca derrocar a los gobiernos sino insertarse en el sistema y manipularlo desde dentro. Favorecer a sus intereses criminales y asegurar que el clima social no sea adverso a la producción y al comercio de drogas es el principal objetivo político de esta industria delictiva”*. (Mendez, 2009).

Para lograr aquella legitimación social, el narco crea un discurso el cual lo pone como un hombre de bien y filantrópico. Al menos en el ámbito local, *“el narcotráfico procura contar con bases sociales, organizaciones populares cuyos miembros dependen de la economía ilegal o trabajan en alguno de los eslabones de la cadena de la droga”*. (Mendez, 2009).

Ahora bien, sabemos que en ciertos países latinoamericanos tales como México y Colombia, han tenido situaciones graves en cuanto a la fuerte presencia del narcotráfico. Desde hechos de violencia hasta hechos de corrupción. Se podría afirmar que este fenómeno se comporta de diferente manera en Chile, pero no quiere decir que no esté presente.

Para ejemplificar, el caso mexicano es lo más reciente en cuanto la fuerte presencia del narcotráfico en la sociedad, provocando un debilitamiento del Estado. *“Los niveles de violencia que esta industria criminal genera —contra el gobierno y entre*

los propios cárteles de la droga— por el control de determinados territorios y negocios, así como del propio aparato del Estado y sus funcionarios, han puesto en jaque a la sociedad mexicana y son motivo de creciente preocupación internacional”. (Mendez, 2009).

La autora María Mendez describió una cadena del narcotráfico narco para analizar de mejor manera, como se desarrolla este fenómeno en Perú. Donde destacan 13 eslabones de la cadena:

1 Agricultor cocalero. 2. Pocero (procesador de coca) 3. Productor de cocaína. 4. Acopiador de droga. 5. Comercializadores y transportadores. 6. Transportadores de droga. 7. Terroristas de sendero luminoso. 8. microcomercializadores de la droga. 9. Grandes traficantes. 10. Lavadores de activos. 11. Empresarios de fachada. 12. Funcionarios y autoridades corruptas. 13. Consumidores.

Por otro, para definir de manera más específica la realidad de esta problemática en Chile, es que podemos revisar el observatorio del narcotráfico de la fiscalía del año 2018. Este informe entiende al narcotráfico de forma similar a como lo entienden la mayoría de los autores, es decir, más allá de la venta de droga. Para el ministerio público, el narcotráfico cuenta con al menos 12 características, elementos o cargos. Lo que ellos definen como la cadena del tráfico de drogas:

1. Productores de droga. 2 Operador financistas. 3. Operador logístico 4. Seguridad. 5 Distribuidor. 6 Transportista. 7 Acopiador. 8 Dosificador. 9 Proveedores. 10 Microtraficantes. 11 Consumidores. 12 Puntos de venta.

Tanto el ministerio público de Chile como la autora María Méndez que detalla el caso peruano, concluyen que el narcotráfico tiene una cadena de trabajo. Funciona similar a una empresa y cada miembro cuenta con un rol. A pesar de que podemos notar algunas diferencias entre cada caso, el narcotráfico es un fenómeno que opera de forma similar en los países de América Latina. Las principales diferencias entre ambos casos, radican en más que nada diferencias propias de los países. En Chile son definidos como productores de droga, mientras que en Perú se asocia mucho más a cocaleros. Es decir, no son diferencias propias del narcotráfico, son diferencias propias de la realidad de cada país.

Lo cierto es que, este fenómeno está presente en los barrios de Santiago y las autoridades gubernamentales lo saben. Uno de los objetivos del narcotráfico es generar acumulación de capital a través de la venta ilegal de droga.

2.1.2 La venta ilegal de droga.

Ya se entregó una serie de lineamientos generales sobre el narcotráfico y sus procesos. Es momento de describir sus principales elementos, tales como la venta de droga.

El concepto de droga, generalmente es asociado a algo negativo, sobre todo considerando que estas sustancias suelen ser nocivas para la salud. Es en esos términos que los gobiernos deciden prohibir la libre circulación, y, por lo tanto, se hace presente el mercado ilícito o la venta ilegal de droga.

No es tarea sencilla atacar la venta de droga, sobre todo con una demanda que tiene tendencia a subir. Mientras más demanda de droga y más prohibición de las autoridades, más elevado es el precio de la sustancia, pero eso no genera un problema para el narco, de hecho, es algo positivo, considerando que la demanda no cae. El narcotráfico *“Constituyen hoy el mercado ilegal más importante: hay más de doscientos millones de personas en el mundo dispuestas a consumirlas”* (Bergman, 2016).

Lo lógico es que la venta de droga debe ser entendida como la oferta del producto. Mientras que los consumidores son los que representan a la demanda de la droga. Lo que finalmente termina regulando el precio de la sustancia. Es decir, una relación de mercado capitalista común y corriente. Lo que en economía se puede conocer como regla de mercado.

Es tarea de Estado, decidir de qué forma se enfrentará la problemática. Hay dos caminos: Una restricción dura o una legislación permisiva. *“Los mercados ilegales pueden ser combatidos o tolerados, es decir, las autoridades pueden decidir aplicar la ley en forma estricta o ser condescendientes”*. (Bergman, 2016). Una restricción dura tiene relación con una lucha, combate o guerra contra el narcotráfico. Mientras

que una legislación permisiva, tiene relación con una posible despenalización o legalización de ciertos elementos relacionados con las drogas.

Por otro lado, la demanda de droga, entendida como el consumo del producto, no decae. Eso tiene como consecuencia las altas ganancias económicas que genera el mercado, provocando que la vida narcotraficante este determinada por la acumulación de capital y los lujos. Por lo tanto surge la necesidad del narcotráfico de blanquear el dinero y legitimarlo. *“Es natural que el narcotráfico busque legitimarse en la sociedad en tanto necesita disponer libremente de sus enormes ganancias, razón de ser del “negocio”. Para ello “blanquea” el dinero ilícito infiltrándolo dentro de la economía legal. El dinero narco, al introducirse en los circuitos financieros legales y confundirse con capitales y negocios lícitos, se legitima”*, (Mendez, 2009).

El lavado de dinero debe ser entendido como un elemento del narcotráfico, una prueba más de que la venta de droga por sí sola, no debe ser considerada una actividad narco. Es más bien un objetivo o una característica del fenómeno. Emmerich menciona como ejemplo el lavado de dinero y los precursores químicos como actividades del narcotráfico que no están relacionadas con la droga.

2.1.3. Sobre el control territorial y la violencia.

La violencia y el crimen organizado son característicos de este fenómeno, con el objetivo de eliminar a bandas rivales o funcionarios del Estado o solo para mostrar control territorial. En ese sentido, la violencia es una característica esencial del fenómeno narcotráfico. Puede haber venta de droga en cierto territorio, pero si no trae consigo hechos de violencia, no puede ser considerada como narcotráfico. Para Emmerich, el narcotráfico posee un *“monopolio cuasi-legítimo de la violencia”* (Emmerich, 2015).

La importancia del territorio es fundamental para el narcotráfico. Cada banda, grupo o cartel tiene su territorio y busca expandirlo. Para Emmerich, el narcotráfico debe ser entendido como el tráfico de drogas y sustancias ilícitas, pero que cuenta *con “un proceso organizacional cuya finalidad es conquistar territorio para producir o vender drogas”* (Emmerich, 2015, pág. 20).

El territorio es disputado entre bandas narcotraficantes, con el propósito de ejercer soberanía sobre tal espacio. Ahora bien, es necesario destacar que ese espacio, utilizado por el narco es un espacio perdido para la comunidad. Por lo tanto el gobierno central o local, tienen la obligación de intervenir de alguna forma y disputar aquel territorio.

Para favor del narco, aquellos espacios abandonados por el gobierno, son espacios dedicados para el crecimiento de la actividad ilícita. *“El narcotráfico tiene mayores oportunidades de implantación y crecimiento en aquellos territorios donde el Estado está ausente o es notoriamente precario. En el ámbito de los fenómenos sociales, el espacio vacío no dura mucho tiempo. Cuando éste se produce, suele ser ocupado de inmediato por aquellas fuerzas (lícitas o ilícitas) que tienen presencia activa y objetivos específicos en una región determinada”*. (Mendez, 2009).

En ese sentido, es que el territorio perfecto para el narcotráfico, donde aumenta sus actividades ilícitas, es aquel espacio caracterizado por: *“a) su aislamiento respecto de los centros económicos de un país, y b) una presencia precaria del Estado”*. (Mendez, 2009).

Por otro lado se tiende a creer que a mayor grande el territorio, más altos serán los niveles de violencia. Lo cierto es que, no se ha probado una relación causal entre crecimiento urbano y violencia. *“La relación entre los niveles de violencia en la gran ciudad con respecto al promedio nacional, dependen de las características sociales y de las dinámicas de la gran ciudad, más que del tamaño de la misma”*. (Seguridad ciudadana en America Latina, 2014).

Por otro lado, Bergman indica cual es el real peligro del narcotráfico, señalando que es la forma en que los miembros de las bandas o carteles, se van volviendo profesionales del delito y estos van en aumento, considerando que aumenta el negocio. Lo que el autor denomina como *“Progresiva diversificación criminal”*.

Los criminales profesionales del narcotráfico crecen y adquieren nuevas técnicas, tales como *“poder de fuego, capacidad de corromper a las autoridades, conocimiento de los territorios por donde atraviesa la droga y redes locales”*. (Bergman, 2016).

En un comienzo, las bandas se preocupan de transportar la droga, pero a medida que pasa el tiempo, se diversifican y van creando múltiples bandas delictuales. *“Estas bandas, que en sus inicios eran contratadas por los carteles para En un comienzo surgen simples bandas de apoyo para proteger el transporte y el contrabando de droga. A medida que pasa el tiempo, estas evolucionan creando múltiples bandas de delincuencia altamente predatoria, que además pelean entre sí por el control territorial y por “derechos de extracción”.* (Bergman, 2016).

2.1.4 Sobre los municipios.

Claramente surgen cuestionamientos respecto a que rol cumplen los municipios ante la presencia del narcotráfico, o que tan efectiva sean las medidas teniendo en cuenta la carencia de recursos, entre otros. Pero una de las características principales del narcotráfico, es como se apodera de cierto territorio para realizar la venta de droga. Lo que tenga que ver con territorio, claramente es materia municipal. *“El objetivo de toda política pública en relación al narcotráfico es recuperar el territorio. La recuperación del territorio se logra mediante el uso público del espacio público, con políticas que son más municipales que federales”.* (Emmerich, 2015).

El municipio quizás no tenga recursos para enfrentar al narco con balas y operativos policiales, pero si los tiene para ejercer medidas preventivas. El narco se establece ahí donde no llega el Estado. *“Allí donde el espacio queda vacío es donde el narcotráfico se asienta con comodidad”* (Emmerich, 2015). Es en ese sentido, que el municipio actúa buscando ocupar aquellos espacios y ampliando la vida urbana. *“Esto implica buscar indicadores de narcotráfico a nivel municipal y diseñar políticas públicas municipales, porque el territorio no ocupa territorios federales sino espacios locales.”* (Emmerich, 2015)

Lo cierto que un municipio es considerado como la institución política más cercana a la comunidad y a los vecinos. En ese sentido, es que estos organismos tienen dentro de sus funciones velar por una comuna más segura. Lo complicado es enfrentar a un fenómeno como el narcotráfico, teniendo también otra larga lista de problemáticas que resolver. *“Así, los municipios, comunas, distritos y cantones de América Latina han debido asumir responsabilidades concretas sobre la seguridad*

de sus habitantes, sin disponer de los recursos legales, humanos, técnicos y/o económicos suficientes y necesarios". (Seguridad ciudadana en America Latina, 2014).

Capítulo 3.

3.1 Medidas implementadas a nivel de gobierno central para enfrentar la problemática del narcotráfico.

Todo lo que esté relacionado con seguridad pública, ha sido y será tarea de gobierno. Es parte de las exigencias que tienen el poder ejecutivo, proteger y entregar seguridad a los ciudadanos, no solo a través de policías capacitadas y modernas, sino también con medidas concretas que enfrenten la problemática. Bajo esa lógica, es que el siguiente capítulo tiene relación con las medidas que se adoptan a nivel de gobierno central, para enfrentar una problemática específica: el narcotráfico.

Es necesario aclarar que, si bien todos los gobiernos han tenido sus propias ideas para enfrentar ciertas situaciones, en el siguiente capítulo será analizado el periodo presidencial de Sebastián Piñera 2018-2022.

Para comenzar, el primer documento en ser analizado será el programa de gobierno presentado por el actual presidente, al momento de su candidatura. Resulta relevante revisar el programa presidencial, ya que contiene una serie de propuestas y lineamientos a cómo serán abordados los principales temas del país durante los cuatro años de gobierno. No solo es una guía o manual, también es un documento de validación y legitimación, considerando que es lo que promete un candidato para ser elegido presidente democráticamente.

El programa de gobierno de Piñera, en el capítulo denominado “Un Chile seguro y en paz para progresar y vivir tranquilos”, dedica un apartado para describir algunos lineamientos, respecto a cómo enfrentara la problemática del narcotráfico en su gobierno. Precisamente el apartado número 3 “Combate al narcotráfico y el crimen organizado”.

De este modo, el programa de gobierno nos indica cómo se pretende actuar para enfrentar la problemática, señalando dos primeras medidas: Creando la Fuerza de Tareas del Narcotráfico de ámbito nacional y mando único y por otro lado, estableciendo un observatorio de análisis de drogas para monitorear desarrollo en este terreno y elaborar recomendaciones normativas.

El 29 de Septiembre de 2018, el gobierno presentó el programa, con el cual dio vida a la fuerza de tareas del narcotráfico de ámbito nacional y mando único. Los objetivos de esta medida, son proteger los pasos fronterizos del norte del país, en un trabajo en conjunto de las policías de Chile.

“Se trata de un grupo interinstitucional, de mando único, donde participan las instituciones con facultades y responsabilidades en los controles fronterizos y el combate al crimen organizado transnacional a través de la prevención, neutralización y la desarticulación de organizaciones criminales. Su propósito será disminuir la permeabilidad de las fronteras, coordinando operativos conjuntos para contribuir así a la seguridad interior del Estado” (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018).

En Octubre del mismo año, se inauguró una oficina en Iquique, en la cual se trabajaría en el control fronterizo con equipos antidroga. Participan del equipo Carabineros de Chile y la Policía de investigaciones.

Según la información publicada por el gobierno respecto a este primer lineamiento, esta medida puede ser calificada de tipo de control y prevención en lo relacionado con la frontera.

Por otro lado, en el apartado número 2, del capítulo de seguridad del programa de gobierno, precisamente el punto número 4, se señala lo siguiente:

“Implementar el Banco Unificado de Datos Criminales (BUD), un plan de seguridad del transporte público y un Plan Nacional de Intervención de Barrios de Alta complejidad, priorizando aquellos que presenten mayor complejidad en cuanto a violencia y narcotráfico”. (Ministerio del Interior y Seguridad Pública, 2018).

Este punto, resulta relevante para la investigación, respecto a lo que será analizado en los siguientes capítulos. El plan nacional de intervención de barrios de alta complejidad, es una de las medidas principales del gobierno, para enfrentar la problemática del narcotráfico.

En Junio del 2019, la prensa oficial informaba sobre la implementación del plan, el cual pretendía intervenir 33 barrios críticos del país, denominados así debido a la presencia del narcotráfico y otros delitos frecuentes.

El ministro del interior de aquel entonces, Andrés Chadwick declaraba: *“Estamos preparando un plan de 33 barrios críticos para garantizar allí la seguridad de la ciudadanía y poder desarrollar un trabajo en el ámbito policial como en el ámbito social. Lo hemos trabajado con el presidente en sus distintos aspectos”*. (Gamboa, 2019).

- ***Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.***

“La violencia en los barrios es un costo social que se asocia con el abuso de drogas y alcohol, y está relacionada con la distribución y venta de estas sustancias en espacios urbanos donde, unida a situaciones de vulnerabilidad social y económica, constituye la base para la articulación de grupos criminales ligados al tráfico de sustancias ilícitas. A causa de ello, estos barrios se transforman en zonas con altos niveles de inseguridad ciudadana”. (CONACE, Estrategia Nacional de drogas y alcohol 2011 -2014, 2011).

Por otro lado, me parece necesario destacar la relevancia del Servicio Nacional para la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol (SENDA). Esta entidad, perteneciente al gobierno, se encarga de prevenir el consumo de droga, y por lo tanto, es parte de las medidas adoptadas para enfrentar la problemática del narcotráfico.

Tuve acceso a la información publicada por SENDA, respecto a la “Estrategia Nacional sobre drogas 2009-2018”, creada por el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes (CONACE). Este documento tiene que ver con una contribución a la política sobre drogas, y el camino a seguir para enfrentar la problemática a nivel nacional.

Lo primero que cabe destacar, es como el documento le entrega una visión negativa al consumo de droga, argumentando que genera problemas sociales, de salud y económicos. A su vez, se pueden llegar a generar problemas culturales y de seguridad nacional, por lo tanto, la prohibición está justificada.

Las primeras medidas están enfocadas en atacar la demanda de droga, ya que es la forma de que el narcotráfico no siga expandiendo su poder económico y en cierta medida, se haga cada vez menos rentable. Es decir, *“A mayores logros en reducir la*

demanda y el abuso de drogas, menos posibilidades tendrá el narcotráfico de expandir sus mercados y menores serán los delitos y situaciones de violencia derivados del abuso de sustancias”.

Respecto a las medidas de control que ejerce el gobierno, SENDA destaca el trabajo policial, agregando que, gracias a entrenamientos previos, han logrado atacar la oferta de droga, dejando en cierto grado, de lado el consumo. *“La policía se enfoca cada vez más hacia el control del tráfico antes que del consumo en una dirección que está en sintonía con las prioridades de la persecución de drogas en el país”.* (CONACE, 2009).

A modo general, SENDA no corresponde a ese tipo de medidas que enfrentan al narcotráfico como lo han hecho las políticas gubernamentales de la mayoría de los países latinoamericanos, a través de la lucha o la guerra en contra de los narcos. Suponemos entonces que esa tarea, corresponde a los aparatos policiales del Estado. En ese sentido, es que Senda corresponde más bien, a esos programas que ponen el foco en enfrentar la demanda de droga.

Este programa tiene tres ejes principales.

- a) Prevención y promoción.
- b) Tratamiento e intervención.
- c) Integración social y oportunidades.

Capítulo 4.

4.1 Medidas implementadas a nivel regional para enfrentar la problemática del narcotráfico.

Según los datos del último censo del 2017, la región metropolitana cuenta con 7.063.792 habitantes. Esta región cuenta con 52 comunas a lo largo de su territorio, y es dividida en 6 provincias: Santiago, Melipilla, Cordillera, Talagante, Maipo y Chacabuco. A su vez, la provincia de Santiago cuenta con 32 comunas y concentra un 78% de la población regional.

En Chile, las regiones están administradas por el gobierno regional. Este órgano fue creado en 1993, lo que fue considerado un aporte a la descentralización. El gobierno regional está liderado por la intendencia, y apoyado por el consejo regional.

Dentro de las funciones que se le atribuyen al gobierno regional, podemos encontrar funciones de planificación, de ordenamiento territorial, de desarrollo social, de movilidad, de financiamiento, entre otras. Cabe destacar que no hay funciones atribuidas a la seguridad pública de la región.

A pesar de que no es posible encontrar funciones dedicadas a la seguridad pública, si es posible encontrar ejes de acción del gobierno regional en la materia. En ese sentido, es que toma importancia el plan Santiago Seguro, el cual busca “*abordar el fenómeno de la seguridad desde una mirada integral, mediante la prevención situacional del delito, manejo de emergencias, y planes integrales*”. (Gobierno regional metropolitano de Santiago).

Dentro de los proyectos que destacan en el plan Santiago seguro, podemos encontrar nuevas luminarias, 148 nuevos vehículos para la policía de investigaciones y primera piedra para comisaria en el barrio Bajos de Mena.

Es necesario hacer hincapié en esta última medida, ya que el sector Bajos de Mena, está ubicado en la comuna de Puente Alto, y es considerado un barrio crítico debido a su problemática con la delincuencia y el narcotráfico. En ningún apartado, el gobierno regional pone énfasis en la problemática narcotráfico, pero si lo hace en materia de seguridad pública. El hecho de crear una comisaria en el sector Bajos de

Mena, debe ir dirigido a reducir los niveles de delincuencia, pero entendiendo los problemas de narcotráfico en el sector, también debe ir dirigido hacia esa problemática.

Si bien, ninguna medida apunta directamente contra el narcotráfico, podemos notar como el gobierno regional aporta en medida de seguridad pública. En ese sentido, en el año 2015 el gobierno regional realizó un estudio de opinión pública, el cual tenía como propósito evaluar la percepción de los ciudadanos de la región en distintos ámbitos de la vida.

La pregunta número 3 del estudio dice: ¿qué es lo que menos le gusta de vivir en la región metropolitana? La respuesta “seguridad ciudadana” obtuvo un 30%, el mayor porcentaje. El ítem drogadicción obtuvo un 2%.

La pregunta número 5 dice ¿Cuáles son los 3 temas más urgentes que debe resolver la región metropolitana? La respuesta seguridad ciudadana obtuvo un 64%, el mayor porcentaje. La respuesta drogadicción obtuvo un 7%.

Según este estudio de opinión pública, se podría indicar que los ciudadanos de la región metropolitana no incluyen al narcotráfico y problemas con las drogas, dentro de las necesidades más urgentes de la región. Quizás por eso, la falta de medidas por parte del gobierno regional en contra de esta problemática.

Por otro lado, en Febrero de 2019, la intendenta de aquel entonces era Karla Rubilar. En aquella ocasión se anunció una medida enfocada en combatir la delincuencia y el narcotráfico en la región metropolitana. Se trató de la entrega de dos vehículos blindados para las labores de allanamiento de la policía de investigaciones.

Esta medida fue financiada por el gobierno regional metropolitano, y tuvo un costo de \$575 millones. La intendenta en aquel momento señaló: *“estamos muy contentos de haber podido aportar más de \$500 millones en estos dos vehículos, los que posicionan a Chile como líder en el combate del narcotráfico. Estamos hablando de unos vehículos blindados que otorgan la tecnología y la seguridad necesaria para poder hacer allanamientos y poder efectivamente combatir de mejor manera el flagelo de la droga y el narcotráfico presente en nuestras poblaciones”*. (Gobierno regional metropolitano de Santiago).

Por otro lado, como se mencionó anteriormente el gobierno regional está compuesto por la intendencia y por el consejo regional. Dentro de las comisiones formadas en el consejo regional, podemos encontrar la comisión de seguridad ciudadana. Sus funciones están determinadas básicamente por seguir los lineamientos del poder ejecutivo en materia de seguridad. Una de las funciones del consejo indica pronunciarse y proponer “*sobre materias, programas y proyectos intersectoriales y de cobertura intercomunal, provincial, comunal o regional que se estén desarrollando o se pretendan desarrollar dentro de la Región y que tengan incidencia en materias de seguridad ciudadana*”. (Consejo regional metropolitano de Santiago.)

Para finalizar este capítulo dedicado a las medidas implementadas a nivel regional para enfrentar la problemática del narcotráfico, es que se podría indicar que ni la intendencia, ni el consejo regional, tienen dentro de sus planes y programas, medidas que aporten a la problemática narcotráfico. Como fue descrito, si hay algunas medidas enfocadas en la materia de seguridad ciudadana, pero no precisamente en el tráfico de drogas.

Capítulo 5.

5.1 Medidas implementadas a nivel municipal para enfrentar la problemática del narcotráfico.

En el siguiente capítulo, serán expuestas de manera descriptiva las principales medidas adoptadas por diversos organismos municipales de Santiago para enfrentar la problemática del narcotráfico en sus territorios.

Los documentos que serán analizados, son principalmente el plan de desarrollo comunal (PLADECO), la cuenta pública y el plan comunal de seguridad pública. Cabe destacar que estos documentos, son necesarios de implementar por los organismos municipales, tal como detalla la ley orgánica de municipalidades, en su artículo 6°:

“La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos: a) El plan comunal de desarrollo y sus programas; b) El plan regulador comunal; c) El presupuesto municipal anual; d) La política de recursos humanos, y e) El plan comunal de seguridad pública”. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2006).

Como se mencionó anteriormente, los municipios escogidos para ser analizados, corresponden a la región metropolitana, específicamente a la provincia de Santiago. Para seleccionar los municipios escogidos, fue necesario recopilar información a través del plan de intervención de 33 barrios críticos del gobierno de Piñera. Los organismos municipales seleccionados fueron los siguientes:

Quilicura - Cerro Navia - Puente Alto - Santiago - Huechuraba - San Joaquín - Maipú - El Bosque - Lo Espejo - La Pintana - San Bernardo.

Para comenzar, será necesario describir brevemente las características principales de la comuna, su densidad de población, características geográficas, su alcalde, etc. Para luego analizar la información descrita en sus planes de desarrollo comunal, sus cuentas públicas y sus consejos de seguridad ciudadana.

1. Municipio de Quilicura.

El sector de Quilicura es una de las 32 comunas pertenecientes a la provincia de Santiago. El alcalde es Juan Carrasco Contreras, militante independiente. Esta comuna está ubicada en el sector Norte de Santiago, y según los datos entregados por el Censo 2017, la comuna cuenta con 210.410 habitantes.

El sector de Quilicura fue catalogado como barrio crítico, según el programa del gobierno de intervención barrial. Esta categoría de barrio crítico, entregada por el gobierno a la comuna, no esta tan distante a la sensación que tienen los vecinos respecto a la problemática del narcotráfico y las drogas.

En ese sentido, el Plan de desarrollo comunal de Quilicura, entrega un diagnóstico hecho por los vecinos de la comuna, en el cual se señala la realidad que viven respecto al tema narcotráfico y droga. Los vecinos señalan que la *“delincuencia y el consumo de drogas y alcohol en espacios públicos son los que más les preocupan debido a que afectan su vida cotidiana, impidiéndoles disfrutar de su entorno y los espacios públicos próximos a sus hogares”*. (Quilicura., 2016).

Los vecinos sugieren la instalación de casetas de seguridad, cercanas a paraderos y plazas donde no hay la suficiente iluminación. Para los residentes de la comuna, esperan *“vivir en un espacio tranquilo, donde se puedan utilizar los espacios públicos, no se sienta desconfianza y se erradiquen las prácticas delictuales y las vinculadas a la drogadicción y alcoholismo”*. (Quilicura., 2016).

Por otro lado, esta petición de los vecinos no es tan lejana declaraciones de la concejala de la comuna, María Margarita Indo, quien señala que *“anhela una comuna segura y tranquila, en la que se recuperen los espacios públicos en los barrios y se combata el micro tráfico y los asaltos”*. (Quilicura., 2016).

A pesar de que el tema narcotráfico y venta de droga, se menciona por parte de los vecinos, como uno de los temas relacionados con la seguridad, que afecta el diario vivir, no es posible encontrar alguna medida concreta en el plan de desarrollo comunal y en la cuenta pública.

Donde sí es posible encontrar una medida concreta, es el consejo de seguridad ciudadana de la municipalidad. Se trata del programa “Previene”. Este programa está

liderado por la autoridad municipal y por SENDA, y tiene como principal objetivo atacar la demanda de droga. *“La propuesta intenta observar el fenómeno poniendo énfasis en este como una problemática social, y no como una problemática judicial, o médica exclusivamente”*. (Quilicura., Seguridad ciudadana.).

A través de una amplia participación de diversos actores, es que el programa busca frenar la demanda de droga, promoviendo una vida saludable, poniendo énfasis en el daño a la salud que generan las drogas. Los actores que deben participar del programa son escolares, familiares, empresas, y área de la salud.

Por último el programa destaca no solo aspectos preventivos, *“también de tratamiento y rehabilitación con una importante colaboración financiera del municipio pero también de la institucionalidad sectorial a través del CONACE”*. (Quilicura., Seguridad ciudadana.).

2. Municipio de Cerro Navia.

La comuna de Cerro Navia está ubicada en el sector norponiente de Santiago. Según los datos del Censo, cuenta con 132.622 habitantes. El alcalde es Mauro Tamayo Rozas, quien actualmente es militante del partido Izquierda Cristiana.

Esta comuna al igual que la anterior, fue seleccionada mediante el criterio de barrio crítico otorgado por el gobierno. A medida que fue siendo analizado el plan de desarrollo comunal, fue quedando claro que la comuna cuenta con redes de narcotráfico que afectan la vida de las personas.

Respecto a un primer diagnóstico, podemos notar que la percepción de inseguridad de los barrios de la comuna, se genera básicamente por el consumo de droga. El plan de desarrollo comunal destaca que durante el 2017, el municipio ejecuto 16 programas relacionados con la seguridad pública, teniendo como tercer eje de acción: *“Prevención y rehabilitación del consumo de drogas”*. (Cerro Navia.).

En lo que tiene que ver con el análisis situacional realizado por la municipalidad, es que en materia de seguridad, el organismo puede notar redes de narcotráfico y microtráfico de pasta base y marihuana.

Para el municipio, *“La sensación de inseguridad en la comuna se debe principalmente a situaciones como la presencia de microtráfico en poblaciones de la comuna, se genera un ambiente de inseguridad, violencia por ajustes de cuenta y robos menores”*. (Cerro Navia.)

El tráfico y el consumo de droga son identificados como un problema de difícil solución, y según los vecinos, se instala durante la década del 80. La principal queja de los vecinos corresponde al uso de espacios públicos por parte de bandas narcotraficantes, provocando que la gente no pueda utilizar aquellos espacios.

Respecto a medidas para enfrentar la problemática, en un primer lugar el municipio propone *“Visibilizar el origen del narcotráfico y la violencia en la comuna para generar iniciativas con la gente, y generar conciencia”*. (Cerro Navia.).

El texto propone prevenir el consumo en niños y jóvenes, escuelas abiertas y seguras para los estudiantes después de clases, como también, talleres deportivos, artísticos, reforzamiento escolar, para evitar la drogadicción en los jóvenes.

Por otro lado, el municipio propone disputar el espacio público utilizado por narcotraficantes, con el propósito de recuperarlo y destinarlo a la vida ciudadana. *“Producir un cambio cultural que genere el uso del espacio público y prevenir o erradicar su uso de las drogas”*. (Cerro Navia.).

3. Municipio de San Joaquín.

La tercera comuna en ser analizada, es San Joaquín. Este sector se encuentra en la zona Sur de Santiago. Según los datos del Censo, la comuna tiene 94.492 habitantes. Actualmente la municipalidad es presidida por Sergio Echeverría García, militante del partido por la democracia.

El eje de acción del municipio de San Joaquín, según lo descrito en el plan de desarrollo comunal, en contra de la problemática de las drogas y el narcotráfico, tiene relación con el programa “Previene”. Como se mencionó anteriormente, este programa se desarrolla en conjunto del Servicio Nacional para la Prevención y rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. La municipalidad decidió implementar este programa teniendo en cuenta el diagnóstico comunal de Drogas de San Joaquín, que es *“manifestado por la comunidad, situando en un importante lugar el consumo y tráfico de drogas, como problemática comunal”*. (San Joaquín, 2019).

“Previene” en San Joaquín, tiene principalmente dos objetivos: el primero es implementar planes y programas que permitan prevenir el consumo de droga y atacar la demanda de sustancias. El segundo objetivo es dar cumplimiento a la política comunal de droga.

Para cerrar la tarea de este programa, es necesario destacar la intervención en escuelas de la comuna, en todos los niveles. Y por último, como este programa pone énfasis en frenar el consumo de droga, pero también analizar las causas del consumo.

Me parece necesario destacar, que el municipio de San Joaquín fue seleccionado a través del criterio de barrio crítico otorgado por el gobierno. En la comuna de San Joaquín podemos encontrar el barrio La Legua, que lamentablemente ha tenido que lidiar con la estigmatización, al ser considerado como un barrio en el cual operan bandas delictuales y narcotraficantes.

En ese sentido, el municipio cuenta con la “casa acogida joven levántate”, programa el cual pretende actuar sobre la prevención del consumo de droga de los jóvenes habitantes de la legua.

4. Municipio de El Bosque.

La comuna de El Bosque está ubicada en la zona sur de Santiago y cuenta con 162.505 habitantes. Actualmente está liderada por el alcalde Sadi Melo, militante del partido socialista, quien ha sido el único alcalde de la comuna desde su conformación.

Lo primero que es necesario tener en cuenta, es que esta comuna está presente en dos categorías de estudios distintos. En un primer lugar, catalogada como barrio crítico por el gobierno y por otro lado, es una de las comunas con más incautaciones y arrestos relacionados con las drogas, según carabineros.

A modo de diagnóstico, en el plan de desarrollo comunal, se estima que para los vecinos de la comuna hay una sensación generalizada de inseguridad. Uno de los factores que provoca la inseguridad, según los vecinos, es el aumento del narcotráfico.

Por otro lado, la cuenta pública del municipio de El Bosque, tiene un apartado de Drogas y alcohol, el cual menciona la *“Estrategia local implementada para la prevención y disminución del consumo problemático de drogas y alcohol entre la población más vulnerable de la comuna”* (El Bosque).

Esta estrategia tiene que ver con una serie de programas, acciones y recursos, que van dirigidos a enfrentar el tráfico de droga en la comuna y la venta ilegal de alcohol. Al igual que la mayoría de los programas municipales, está enfocado en atacar la demanda de droga. Para ello, tiene como eje de acción la *“prevención y atención directa a jóvenes que presentan situaciones personales o familiares de riesgo. Se incluye en particular el Plan “Microtráfico Cero” PDI, que, si bien es un programa del ámbito de la persecución del delito, tiene un impacto directo sobre este riesgo”*. (El Bosque).

5. Municipio de Lo Espejo.

La comuna de Lo Espejo, está situada en la zona Sur de Santiago y cuenta actualmente con 98.804 habitantes. Su alcalde es Miguel Bruna Silva, militante del partido por la democracia.

La comuna de Lo Espejo, fue una más de las denominadas como barrio crítico o que en su territorio cuenta con uno de ellos. En ese sentido, es que este organismo municipal destaca la labor del programa “Previene”, promoviendo la prevención del consumo de drogas. Sus objetivos son prevenir el consumo y llevar a cabo acciones de tratamiento e integración.

Dentro de otros programas que destacan en la municipalidad encontramos “Actuar a tiempo” y “Parentalidad”. Estos programas municipales están enfocados principalmente en la población escolar, y son aplicados en liceos de la comuna, con el propósito de prevenir el consumo de droga en los jóvenes y de esa forma, atacar la demanda de droga.

6. Municipio de San Bernardo.

San Bernardo es otra de las comunas analizadas, ubicada en la zona Sur Santiago y que cuenta con 301.313 habitantes. La líder comunal es Nora Cuevas Contreras, militante del partido Unión Demócrata Independiente.

Cabe destacar que esta comuna, fue catalogada por el gobierno como barrio crítico debido a su problema con el narcotráfico, y también catalogada como comuna con incautaciones y arrestos respecto a la problemática, por parte de carabineros.

Dentro de las medidas que se adoptan desde el municipio, podemos encontrar el programa Previene, el cual priorizo 7 territorios de la comuna para intervenir: *“los territorios priorizados para su intervención son 7, a saber: Villa Los Héroes, Villa Chacao, Angelmó III, Carelmapú, Villa Las Hortensias, Cordillera, Lo Herrera”*. (San Bernardo).

Otro programa dedicado a enfrentar la problemática de las drogas es “Chile previene en la escuela”, y “prevención selectiva a tiempo”; ambos enfocados en el consumo y prevención.

7. Municipio de La Pintana.

La Pintana es una más de las comunas de la zona sur de Santiago que será analizada. Según datos del censo la comuna cuenta con 177.335 habitantes. La alcaldesa es Claudia Pizarro Peña militante del partido democracia cristiana.

Esta comuna fue seleccionada bajo el criterio de barrio crítico, otorgado por el gobierno. Es una zona popular, con familias de bajos recursos económicos y que ha tenido que luchar contra la estigmatización, debido a los problemas de vulnerabilidad.

Al igual que la mayoría de las comunas mencionadas anteriormente, La pintana trabaja en conjunto con SENDA a través del programa Previene, para así llevar a cabo la estrategia nacional de drogas y alcohol a nivel local.

Dentro de los objetivos del programa en la comuna destacan: instalar un sistema integral de prevención, tratamiento e integración para abordar el consumo de drogas. También es parte de los objetivos, identificar las condiciones del consumo y realizar un diagnóstico comunal de la problemática.

8. Municipio de Huechuraba.

La comuna de Huechuraba se encuentra ubicada en la zona norte de Santiago, y cuenta con 98.671 habitantes. Su alcalde es Carlos Cuadrado Prats militante del partido por la democracia.

Esta comuna también fue catalogada como barrio crítico por el gobierno. Es necesario mencionar que esta comuna cuenta con la población La pincoya dentro de las más reconocidas. Al igual que otras zonas de Santiago, los vecinos han tenido que enfrentar la estigmatización y la vulnerabilidad.

Para enfrentar la problemática de narcotráfico y droga, es que el municipio se apoya en la Red comunal de prevención y tratamiento de drogas y alcohol.

La cuenta pública de la municipalidad del año 2017, destaca varias medidas adoptadas por este organismo municipal. Entre ellas, Campañas de difusión, obras de teatro, actividades deportivas, entre otras.

En cuanto a la recopilación de información, fue bastante escasa en este municipio. Esto resulta preocupante, considerando el barrio crítico de La pincoya, que como se mencionó anteriormente, es un barrio que sufre las consecuencias del narcotráfico en la vida cotidiana.

9. Municipio de Puente Alto y 10. Municipio de Maipú.

Las dos comunas más grandes y pobladas de la región. El primer lugar lo ocupa Puente alto con una población de 568. 106 habitantes, según los datos del censo 2017. La alcaldía de la comuna está presidida por German Codina Powers, militante del partido renovación nacional.

Por otro lado, la comuna de Maipú tiene características similares a Puente alto. Es la segunda comuna más poblada de Santiago, tiene una población de 521.627 habitantes. La alcaldesa de Maipú es Cathy Barriga Guerra, militante del partido unión demócrata independiente.

Amabas comunas fueron catalogadas como barrio critico por parte del gobierno, mientras que Maipú entro también en la lista de comuna con más incautaciones y arrestos relacionados con el narcotráfico, según carabineros.

El hecho de ser las comunas más pobladas del país, podría ser una de las razones del porque son incluidas en la categoría de barrio crítico. Es decir, una mayor población provoca mayores índices de riesgos relacionados con la inseguridad.

Lo cierto es que ambos municipios, están al debe con la publicación del plan de desarrollo comunal y la cuenta pública. Por lo que no pude contar con esta información. El municipio de Maipú no tiene publicado ningún apartado dedicado a la seguridad pública ni menos al narcotráfico. Mientras que el municipio de Puente Alto, tiene un apartado para informar acerca de nuevas alarmas comunitarias, pero nada acerca de la problemática de drogas.

Este trabajo no tiene la intención de establecer juicios contra los organismos municipales, pero resulta preocupante no encontrar la información publicada, respecto a una problemática que afecta a todas las comunas de forma negativa, y que hace más complicada la vida vecinal.

Tanto Puente Alto como Maipú, son sectores populares, de familias trabajadoras. Ambas comunas cuentan con poblaciones conflictivas donde se hace presente el tráfico de droga y la inseguridad entre los vecinos.

En Puente Alto se encuentra la población Bajos de Mena, un sector vulnerable, postergado y estigmatizado. Lo mismo ocurre con la población San Luis, ubicada en Maipú. Podríamos afirmar que estas poblaciones, están ciertamente abandonadas por el Estado, lo que hace más fácil la presencia del narcotráfico.

Según la prensa oficial, ambas poblaciones pertenecen al selecto grupo de barrios donde se necesita una intervención urgente respecto a la problemática de drogas.

“En la comuna de La Pintana, por ejemplo, se eligieron los sectores de El Castillo y Santo Tomás; en Puente Alto se seleccionó Bajos de Mena y Andes Cordillera, y en San Joaquín, la población La Legua. Los otros sectores son: José María Caro (Lo Espejo), 4 de Septiembre (El Bosque), San Luis (Maipú), Sara Gajardo-Lo Amor (Cerro Navia), población Parinacota (Quilicura) y La Pincoya 1 y 2 (Huechuraba)”. (tercera, 2019).

Para resumir la información recopilada de cada municipio, fue elaborada la siguiente tabla:

Municipio.	Zona de Santiago	Programa Previene	Otros programas	Diagnóstico de la comuna.
Quilicura	Norte	X		X
Cerro Navia	Norte		X	X
Huechuraba	Norte	X		
El Bosque	Sur		X	X
Lo Espejo	Sur	X	X	
San Bernardo	Sur	X	X	
La Pintana	Sur	X		
San Joaquín	Sur	X	X	
Puente Alto	Sur			
Maipú	Poniente			

A modo de conclusión de este capítulo, en un primer lugar podemos notar:

- La zona Sur es la más afectada por la presencia de este fenómeno en Santiago. Es la zona con más presencia de barrios críticos de la capital.
- Por otro lado, es poca la información que se puede recopilar en los documentos públicos de cada municipalidad, respecto a la problemática del narcotráfico.
- De los municipios seleccionados, 6 trabajan a partir del programa Previene en compañía de SENDA. Estos son: Quilicura, Huechuraba, San Joaquín, La Pintana, San Bernardo, Lo Espejo.

- De los municipios seleccionados, 2 trabajan a partir de la elaboración de sus propios programas. Estos son: El Bosque y Cerro Navia.
- De los municipios seleccionados, 3 trabajan a través de Previene y otros programas. Estos son: San Joaquín, San Bernardo y Lo Espejo.
- De los municipios seleccionados, 3 realizaron un diagnóstico comunal de la problemática en sus documentos públicos. Estos son: Quilicura, Cerro Navia y El Bosque.
- Cabe destacar la carencia de información de los municipios de Puente Alto y Maipú. Ambas comunas más pobladas de Chile y que cuentan con barrios críticos en su interior.
- Podemos notar que no hay barrios críticos por narcotráfico en el sector oriente de Santiago, lugar acomodado económicamente de la ciudad.
- El municipio de Cerro Navia, fue el único de los seleccionados que hizo mención a un tipo de medida de disputa de territorio, a través de actividades en espacios públicos.

Conclusiones.

La principal motivación de realizar este trabajo, fue un par de casos que se dieron en Chile, relacionados con nexos directos entre funcionarios municipales y bandas narcotraficantes. Entre ellos, el caso del municipio de San Ramón, y el más reciente concejal Chahuan de La Calera. Fue a raíz de estas situaciones, que me surgió la necesidad de investigar como un municipio enfrenta la problemática del narcotráfico.

Para llevarlo a cabo, fue necesario describir el fenómeno narcotráfico y diferenciarlo de la venta de droga por si sola. Podemos concluir que este fenómeno es considerado un proceso en el sentido de que, cuenta con distintas fases y elementos que los caracterizan, entre ellos un carácter organizacional, con reglas de mercado, con control territorial, con el uso de la violencia, etc.

Podemos concluir que el narcotráfico opera de forma similar en varios países latinoamericanos, y hay una congruencia entre la cadena del tráfico entre los casos Chile y Perú, según la fiscalía y la autora María Méndez, quienes describieron cada caso. Se pueden notar diferencias en la producción del producto, debido a que en Perú se fabrica principalmente cocaína, por los conocidos cocalero. Mientras que en Chile, la producción de droga no alcanza niveles altos.

El objetivo de este trabajo, tiene relación con describir las medidas que adopta un organismo municipal para enfrentar la problemática del narcotráfico en las comunas. Para llevarlo a cabo fue necesario determinar ciertos municipios de la región metropolitana, que según datos oficiales, están expuestos a la presencia de esta problemática en sus barrios.

El criterio de selección de los municipios fueron dos: un programa de gobierno que buscaba intervenir los 33 barrios críticos de Chile. Estos barrios fueron categorizados de críticos por parte del gobierno, debido a la presencia del

narcotráfico y todas sus consecuencias. Del total de 33 barrios, 10 de aquellos pertenecían a la región metropolitana. Un segundo criterio de selección tiene que ver con datos oficiales de carabineros de Chile, los cuales a través de un estudio e investigación, determinaron las comunas de Santiago con más incautaciones y arrestos relacionados con narcotráfico.

Una vez elegidos los municipios, y con el propósito de describir las medidas adoptadas para enfrentar la problemática, es que analice sus planes de desarrollo comunal, sus cuentas públicas y sus consejos de seguridad ciudadana. Aquello sumado al proceso de entrevistas, es que logre recopilar la información necesaria.

En un primer lugar, a modo de conclusión, se puede afirmar que los municipios sí tienen la labor de intervenir en contra de la problemática del narcotráfico, ya que es un tema que afecta a la seguridad pública y a la vida cotidiana de los vecinos. Según indica la ley orgánica de municipalidades, los municipios deben tener funciones relacionadas con la seguridad pública comunal.

El narcotráfico saca provecho de aquellas zonas donde el gobierno no está presente. La venta de droga es llevada a cabo en zonas públicas, plazas, pasajes, etc. Esto provoca un abandono por parte de la ciudadanía a aquellos lugares ocupados para la venta de droga. Este es uno de los papeles que cumple el municipio. A través de actividades familiares, culturales, recreativas, entre otras, es que el organismo municipal disputa el territorio, y provoca que el espacio público sea utilizado por la comunidad y no por las bandas narcotraficantes.

Respecto a las conclusiones obtenidas luego del análisis a los documentos municipales, tales como el plan de desarrollo comunal, la cuenta pública, y la comisión de seguridad pública, es que se puede indicar que los municipios reconocen la presencia del narcotráfico en sus comunas, y lo ven como un actor que provoca inseguridad en los vecinos. A partir de aquello, es que enfrentan la problemática apuntando a atacar la demanda de droga, entendida como el consumo. De ahí la necesidad de crear programas que busquen frenar el consumo de droga entre los vecinos.

Los organismos municipales no cuentan con los recursos ni con la obligación legal de enfrentar al narcotráfico declarando la guerra ni con políticas represivas. Ese

papel lo cumple el Estado. Pero si podemos indicar que los municipios enfrentan la problemática a través de programas específicos enfocados en el consumo y rehabilitación, y a través de la disputa del espacio público.

Por último, es necesario destacar la poca información respecto a cómo se enfrenta la problemática narcotráfico en las comunas. Claramente el municipio tiene ciertas facultades que le permiten intervenir en materia de seguridad pública, para así velar por el buen vivir de la comunidad y disminuir los niveles de inseguridad. Pero resulta que en materia de tráfico de drogas, el municipio no tiene una gran capacidad para responder.

Es el caso de municipios como el de Maipú y Puente Alto, que son las comunas más pobladas del país y no cuentan con información publicada respecto a las medidas para enfrentar la problemática, a diferencia de otros municipios. Otro factor relevante, es la presencia de barrios críticos en estas comunas, tales como barrio San Luis en Maipú o Bajos de Mena en Puente Alto, lugares críticos debido a la presencia de la delincuencia y el narcotráfico, aun así, estos organismos no cuentan con la información necesaria.

Otro caso relevante, es lo que ocurre en la comuna de San Joaquín, considerando el barrio crítico La Legua. Según la información recopilada, el municipio de esta localidad, aporta en medidas de prevención, pero la realidad es que es un sector que necesita de la intervención estatal.

Bibliografía.

- *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.* (26 de Julio de 2006). Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>
- Seguridad ciudadana en America Latina. (2014)., (pág. 17). Santiago.
- *Ministerio del Interior y Seguridad Publica.* (29 de Septiembre de 2018). Obtenido de <https://www.interior.gob.cl/noticias/2018/09/29/fuerza-de-tarea-contra-el-crimen-organizado-protegera-la-frontera-en-el-norte-de-chile/>
- *El Mostrador.* (18 de Junio de 2019). Obtenido de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/06/18/el-ps-no-hizo-nada-escandalo-de-san-ramon-vuelve-a-estallar-le-en-la-cara/>
- Bergman, M. (2016). *Drogas, Narcotráfico y poder en América Latina.* Buenos Aires: Fondo de cultura economica.
- Cerro Navia., M. d. (s.f.). *Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.* Obtenido de <https://cloud.cerronavia.cl/index.php/s/5BMnT3ETx6TCoyQ#pdfviewer>
- CONACE. (2009). *Estrategia Nacional sobre Drogas 2009-2018.* Obtenido de <https://www.senda.gob.cl/wp-content/uploads/2019/07/Estrategia-Nacional-2009-2018.pdf>
- CONACE. (2011). *Estrategia Nacional de drogas y alcohol 2011 -2014.* Obtenido de http://datos.gob.cl/uploads/recursos/estrategia_drogas_alcohol_2011_20141.pdf
- *Consejo regional metropolitano de santiago.* . (s.f.). Obtenido de <http://www.coresantiago.cl/comisiones/seguridad-ciudadana/>
- Cooperativa.cl. (06 de Octubre de 2017). *Cooperativa.cl.* Obtenido de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/policial/drogas/como-opera-el-narcotrafico-en-chile-un-problema-del-que-ninguna/2017-10-06/102628.html>

- David Marsh, G. S. (1995). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Alianza Editorial.
- El Bosque, M. d. (s.f.). *Cuenta pública 2018*. Obtenido de https://drive.google.com/file/d/1dARncJpEtkcpztgwLj2-BUXgZEt_GCt4/view
- El Mostrador. (20 de Diciembre de 2019). *El Mostrador*. Obtenido de <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/12/20/los-vinculos-con-el-narcotrafico-del-concejal-rn-de-la-calera-detenido-por-saqueos-durante-el-estallido-social/>
- Emmerich, N. (2015). *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*. .
- Gamboa, P. S. (24 de Julio de 2019). *La Nación*. Obtenido de <http://lanacion.cl/2019/07/24/gobierno-anuncia-intervencion-policial-en-33-barrios-criticos-del-pais/>
- *Gobierno regional metropolitano de santiago*. (s.f.). Obtenido de <https://www.gobiernosantiago.cl/nuevos-vehiculos-pdi/>
- Guzman, G. (03 de Junio de 2019). *Biobio Chile*. Obtenido de <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2019/06/03/el-paraiso-del-narcotrafico-33-comunas-del-pais-concentran-el-25-de-los-delitos-violentos.shtml>
- Mendez, M. (2009). El impacto del narcotráfico en el ámbito político.
- Pentz, M. I. (06 de Noviembre de 2017). *Meganoticias*. Obtenido de <https://www.24horas.cl/nacional/las-10-comunas-con-mas-narcotrafico-de-la-capital-2554094>
- Piñera., S. (2017). *Programa de gobierno 2018-2022*. Santiago.
- Quilicura., M. d. (2016). *Plan de Desarrollo Comunal 2015-2020*. Obtenido de https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/documents/10179/62801/PLADECO_Iibro.pdf/21bc6328-02fa-4baf-8dd1-9a5bfcb5a252?version=1.0
- Quilicura., M. d. (s.f.). *Seguridad ciudadana*. Obtenido de <https://www.muniquilicura.cl/seguridad-ciudadana>

- San Bernardo, M. d. (s.f.). *Plan de desarrollo comunal*. Obtenido de https://www.sanbernardo.cl/contenidos/transparencia/plan.regulador.comunal/TOMO_2_PLADECO.pdf
- *SUBDERE*. (s.f.). Obtenido de http://www.subdere.gov.cl/sites/default/files/documentos/ley_organica_v3.pdf
- tercera, L. (29 de julio de 2019). Obtenido de <https://www.latercera.com/nacional/noticia/los-11-barrios-intervenidos-santiago-atacar-narcotrafico/759567/>